

ha estado con licencia absoluta como si lo hubiese pasado en servicio militar. Este proyecto pasó a la Comisión de Guerra. Se presentó un escrito en el cual varios vecinos de Angamarca y Piquia pedían la anexión de esas parroquias al Cantón de Ambato; y pasó a la segunda Comisión de Peticiones. Luego fueron vistos en segunda, y pasaron a tercera discusión los siguientes proyectos: el relativo a la nueva demarcación de los Cantones Rocafuerte y Montecristi; el que concernía a los Padres Redentoristas establecidos en suena del deber de contribuir con cinco pesos anuales para la institución primaria; el que hacía nueva demarcación de la arquidiócesis de Quito y de la diócesis de Guayaquil; y el destinado a facilitar el progreso de las obras públicas. En la discusión del último el H. V. quez hizo esta indicación: "Que en el artículo tercero se exprese que el abono que debe darse a los trabajadores no se pida de impuestos al jornal; que en caso de enfermedad, tampoco se les pida de impuestos los gastos que se hagan en su curación, y que se les pida de abono el jornal correspondiente a los días de vida y vuelta." Finalmente se comenzó la primera discusión del proyecto de código penal, y habiéndose leído el libro primero, se levantó la sesión.

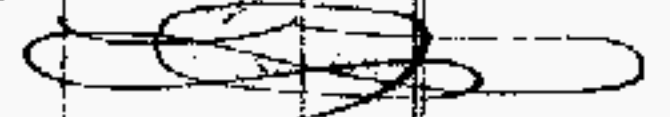
Al Presidente

Fr. A. Atila



El Secretario

M. Repinora



ARCHIVO

Sesión del 30 de agosto.

Se abrió con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Maldonado, Carrizosa, Aguilar, Jaramilla, Piedra, Vidari, Huerta, Suero, Zambrano, Vazquez, Aguillar, Salazar, Davila, Espinosa, Estremera, Cepeda, Benavente, Aguilera, Molinos, Gonzalez Ricarte, Freire y Gonzalez Calisto; y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó y pasó a la Comisión segunda de peticiones un oficio del H. Sr. Ministro del Interior, reducido a dar razón de los motivos por los cuales se hallaban detenidos en el cuartel de artillería José y Juan Lora y compañeros.

La comisión ocasional nombrada para que examinara el recurso propuesto por el Sr. Joaquín Salama contra la Corte Superior de Justicia, pidió en el respectivo informe que se retirara la Comisión

que, en conformidad con el artículo tercero de la ley de decreto de agosto de mil ochocientos treinta i cinco, debía abrir dictamen sobre si se habia de admitir o no dicho recurso, i habiéndose aprobado el informe, se abrió el sorteo que dió los nombres de los H. H. Salazar, Guzman i Yaramilla, i el H. Presidente dispuso que se entregaran a estos H. H. Diputados los documentos correspondientes =

Los H. H. Jacira, Guzmán, Bulato, Viteri i Espinosa presentaron un proyecto de decreto con el objeto de excluir de la guardia nacional a los indígenas del interior de la República, el cual fue leído i pasó a segunda discusion sin ningun reparo =

Luego se sometió a debate por tercera vez, la Convencion celebrada para el rescate del pago del "rescate", i habiendo acordado la H. Cámara que se sometiera la lectura primera de dicha Convencion en su totalidad, fueron dos artículos i aprobados sucesivamente todos sus artículos =

Y finalmente se discutió por tercera vez el proyecto de decreto sobre reconocimiento i liquidacion de la deuda nacional interior; fue aprobado con dos modificaciones: la primera, en virtud de proposicion hecha por el H. Viquez con apoyo del H. Guerrero, reducida a excluir expresamente del proyecto los créditos cancelados o prescritos segun disposiciones legislativas anteriores; i segunda en virtud de una proposicion del H. Salazar apoyada por los H. H. Maldonado i Quiñlan, que limitó la disposicion del artículo quinto al pago de los empréstitos forzosos impuestos hasta el año de mil ochocientos veinte i nueve =

Se prosiguió despues la lectura del proyecto de código penal, que el día anterior queda suspendida: se leyó hasta el título quinto del libro segundo, i se levantó la sesion.

El Presidente
 Fran. A. Abolado

El Secretario
 J. Espinosa

Sesion del 31 de agosto

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Viquez, Davila, Molinero, Viteri, Salazar, Maldonado, Escobedo, Batallas, Aguilera, Jacira, Quiñlan, Espinosa, Guzmán, Nicuete, A.